

Revaloración de Alfonso Cravioto.

por Miguel Angel Granados Chapa

Conferencia leída el 6 de julio de 1979 en el Archivo Histórico fotográfico de Pachuca, Hgo.

"Nos pusieron a cada uno en celdas separadas. Las nuestras, que eran las más bajas del antiguo convento de Belén, estaban bajo el nivel del suelo. Durante el día, reinaban en la tumba la oscuridad y el silencio. Por la noche, aunque con la misma oscuridad, nos permitían hablar durante un par de horas.

"Un barro asqueroso, pegajoso, frío como la mano de la muerte, me llegaba hasta los tobillos. En una esquina de la celda se había una alcantarilla, de donde salía un vapor pestífero que me daba constantemente en las narices. Las paredes, como si estuvieran eternamente aterradas de lo que las rodeaba, sudaban un líquido frío y viscoso. Y hacía frío, hacía un frío constante, siempre vivo, soplándome su aliento en la cara, tocándome el cuello con sus dedos helados. Cuando de vez en cuando me adormilaba, el frío me abrazaba el cuerpo entero y me despertaba tiritando. No había en ese agujero infernal un catre, ni una manta, ni un petate con que cubrirme.

"La primera noche, allí, de pie, tiritando y sin saber qué hacer, con el barro aquel hasta los tobillos, pensé cómo podría dormir.

"Me apoyé contra la pared. Su viscosa humedad me atravezaba la camisa. Cerréllos ojos, decidido a dormir. Pero al adormilarme, sentía caerme sobre el cuello, como delgados dedos fantasmales, aquellas gotas abominables. Dí un sobresalto al sentirme despertar. Los músculos de las piernas se me cansaban. ¡Quién pudiera sentarse!

"Con cuidado me agaché, y traté de sentarme sobre los talones, con la espalda apenas apoyada contra la pared. Se me cerraron los ojos. Desperté sintiendo el barro en la cara, y me enderecé. Rápidamente traté de limpiarme el barro con la mano, pero sin mucho éxito. Una y otra vez se me cerraban los ojos y yo caía en el fango hasta que al fin ya no tuve fuerzas para levantarme y seguí durmiendo en aquel ~~c~~ieno.

"Durante la noche desperté con un fuerte dolor en la pierna derecha. Medio dormido me toqué el lugar adolorido. Mi mano topo con un cuerpo peludo: Una enorme rata. Lanzando un horrible chillido se me escurrió de entre la mano. En la oscuridad no pude ver por donde se había ido. Con un escalofrío de terror caí en la cuenta de que debía de haber salido de la alcantarilla".

Así narra Enrique Flores Magón el comienzo de una de sus prisiones, la que duró seis meses en la cárcel de Belén^{1m}, en compañía de su hermano Ricardo, de Juan ~~S~~arabia, de Santiago de la Vega y de Alfonso Cravioto que recibió así, durante la segunda mitad

de 1903 su terrible bautizo como joven opositorista al creciente despotismo del general Díaz.

Cravioto había nacido 19 años antes en Pachuca, el 24 de enero de 1884. Habría de morir el 11 de septiembre de 1955. No se cumplen hoy, por lo tanto, aniversarios de su nacimiento ni de su desaparición. No habría, en lo formal, razón alguna para ocuparnos hoy de recordar a este ilustre Hidalguense.

Pero hay razones sustanciales. En primer término, por lo que hace a mi ánimo personal, no resistía ya las ganas de participar en el muy prolongado esfuerzo, que dura ya casi 20 años, emprendido contumaz y tercamente por Arturo Herrera por enfrentarnos a las diversas manifestaciones del pensamiento, del espíritu, de las artes. Ratificado ^{en ese} ~~en ese~~ largo afán ahora que dirige este Archivo Histórico Fotográfico, lo menos que podemos hacer quienes nos hemos beneficiado de su generosa amistad y sabemos de sus empeños, es contribuir con algún par de reflexiones, sobre la vida por ejemplo, de Alfonso Cravioto.

¿Por qué Cravioto? porque estamos persuadidos de que la vida en comunidad sólo puede enriquecerse y tender hacia el mejoramiento de todos, a la luz de valores sociales encarnados en seres concretos, que volcaron su existencia al servicio de los demás.

No proclamamos la necesidad de falsos héroes, contruidos expreso para ser honrados en tediosas ceremonias cívicas olorosas

a artificio, cuando no a hipocresía y simulación. Proclamamos, en cambio, la necesidad de difundir biografías de ciudadanos ejemplares, pero ciudadanos de carne y hueso, susceptibles de caer en el error, de reconocerlo o hasta de empecinarse en el; capaces de grandezas y miserias, de caídas y levantamientos. Porque abrigamos la convicción de que siendo imposible la perfección en el género humano, lo que importa, en el estado de cuentas de nuestra vida, no es tener limpia la columna del "debe" y abundantes inscripciones en la columna del "haber", sino que el balance arroje saldos positivos en favor de los demás, a quienes se haya servido con tareas de trascendencia histórica. Y porque en esta entidad, tan abrumada por la miseria material, tan agobiada por la injusticia, nos damos el lujo de olvidar a quienes con el ejemplo de su tarea pueden mover el ánimo de las nuevas generaciones a emular sus logros y a comprender y a evitar sus defectos, me parece necesario plantear a ustedes la revaloración de Alfonso Cravioto.

Encontrémoslo, primero, como opositor al régimen de Díaz. Extraña que lo haya sido, si se considera sólo su origen familiar. Hijo del general Rafael Cravioto, dos veces gobernador, senador de la república, que junto con sus hermanos Francisco y Simón rigieron la entidad durante 20 años, Alfonso Cravioto había nacido en la casa de gobierno de Pachuca, miembro de la familia más poderosa del lugar. Pero su padre renunció a la gubernatura en

1897, aparentemente por razones de salud. En realidad, sin embargo, se trató de un cese fulminante dictado desde el centro. Don Daniel Cosío Villegas recuerda que "los periódicos capitalinos, al dar el notición, hablaron de 'la caída de la dinastía Cravioto' que a don Daniel le resulta inexplicable, "pues, al parecer, Rafael Cravioto no había cometido un error que mereciera un castigo tan duro y espectacular".

Hay que recordar, sin embargo, que don Rafael y sus hermanos, como todos los generales de Díaz, lucharon en el ejército republicano contra la intervención Francesa, y se proclamaron antirreleccionistas en 1872 y 1876. ¿Fue una diferencia ideológica, nacida de aquellos antecedentes crecientemente olvidados por don Porfirio, lo que motivo que don Rafael se distanciara de él y cayera de su gracia?. No podemos saberlo con certidumbre. Lo que es cierto, es que esta ruptura coincide con el despertar cívico de Alfonso, que tenía entonces 13 años, y comienza a singularizarse como un liberal acérrimo, como un ~~guarista~~ implacable, que era, en aquel momento, la manera más evidente de proclamar la repulsa popular al dictador. A los 16 años, Alfonso Cravioto descubre que el fuego de su oratoria adolescente surte mejor efecto si queda impreso en los periódicos. Y comienza, por ello, a escribir en un periódico pachuqueño cuyo título encierra todo un programa: "El desfanatizador"

Trasladarse a la ciudad de México significa para Alfonso Cravioto vincularse a algunos de los más tenaces dirigentes de la oposición. En 1903, su firma aparece, como sexto vocal, en el manifiesto del club liberal "Ponciano Arriaga", centro director de la confederación de clubes liberales de la república, al la do de los nombres de Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan ~~S~~arabia, Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, y otros. En ese mismo año, cuando todavía no llega a los 20, Cravioto escribe en "El hijo del Ahuizote", y en el primer "Excélsior", aplastado por la arbitrariedad gubernamental en ~~circunstancias~~ ^{que} ~~asociativo~~ ^{que} guardaba ^{las} las proporciones, habría ^m de repetirse 73 años más tarde con el "Excélsior" de hoy.

1903 es también, como lo hemos dicho, el año de su primera prisión, que no lo arredra sino lo consolida. ^Q quien hubiera creído que su posición política era simple pose de "niño bien", de "junior" que de ese modo quiere romper el tedio, o de despechado político por la caída en desgracia de su padre, verá a partir de este momento que se equivocó. Templado en la persecución, sale de nuevo a escribir, ya que no dejó de hacerlo ni en la cárcel misma. Se asocia con los Flores Magón de nuevo para publicar "El colmillo publico". Lanzada ^{otra vez} ~~de nuevo~~ contra ellos la gendarmería porfirista, los Flores Magón deciden irse a los Estados Unidos para promover la revolución, mientras que Santiago de la Hoz y Alfonso Cravioto "se quedaron en México para tra

bajar clandestinamente entre nuestros partidarios ", según re-
cuerda Enrique Flores Magón.

En ese momento, la oposición a Díaz llega a un momento de con-
gelación. Exiliados los Flores Magón, perseguidos los clubes
liberales, nadie parece encontrar la coyuntura para derribar
la poderosa fortaleza porfirista. Cravioto inicia entonces un
paréntesis en su vida política. Marcha a Europa donde se ensan-
cha su espíritu, y cuando vuelve a México funda ^{con Luis Castillo Ledón,} una revista li-
teraria. "Savia moderna" es su título. Provisionalmente triun-
fa en él una de las dos orientaciones de su vocación vital.

Tenso siempre entre la escritura y la política, entre las letras
y el servicio público, dedica algunos años a la poesía. Es en-
tonces cuando escribe su canto ^{del} dolor: "El terror me precipi-
ta en los breñales:

Corro, corro entre la rabia de los múltiples zarzales
erizados de agujones ~~venenosos~~ ^{homicidas}
y mi carne dilaceran los minúsculos puñales,
y me muerden los feroces abrocales,
y en mi cuerpo lloran sangre luengas y horridas heridas...
y a lo lejos, en el fango que le sirve de mortaja,
el escuerzo agita, agita su monotonía sonaja..."

Pero entre escribir y actuar hay, en Cravioto, sólo una oposi-
ción aparente. El poeta no renuncia a conocer la ^{miserable} socie-
dad en la que vive y, con sus propios instrumentos, asume la

tarea que le corresponde. Junto con Alfonso Reyes, ~~Enrique~~ ^{Henríquez} Flores Magón y José Vasconcelos, funda la sociedad de conferencias, llamada después, con una denominación célebre, el Ate^{neo} de la ^{Ju}ventud. En el "Ulises Criollo", Vasconcélos apunta que ~~Enrique~~ ^{Henríquez} Flores Magón, Reyes y Alfonso Cravioto "imprimieron al movimiento una dirección cultista, mal comprendida al principio, pero útil en un medio acostumbrado a otorgar palmas de genio al azar de la improvisación y fama perdurable sin más prueba que alguna poesía bonita, un buen artículo, una ingeniosa ocurrencia...". Aunque el propio Vasconcélos dice que "el grupo del Ate^{neo} se mantenía ajeno a la política," la afirmación no es rigurosamente cierta, ya que sus miembros desarrollaban una labor de extensión cultural que fue preparando el terreno para el estallido de 1910, pues como también lo dice el "Ulises Criollo", "su mayor parte simpatizaba con el ~~M~~aderismo".

Cravioto, en efecto, se había distanciado de los Flores Magón. Es ^{cons}enso que el ~~P~~artido ^Liberal ^Mexicano ^{apreció} inadecuada^{mente} las circunstancias históricas prevalecientes en el país y frustró sus posibilidades al internarse en el anarquismo, apar^tándose de la gran corriente adversa al porfiriato que optó por la revolución posible entonces. Cravioto se hizo maderista, pues, entre otras razones por sus vínculos, que databan ya de 10 años, con Federico González Garza.

"Los amigos del ~~A~~ Ateneo me nombraron su presidente -cuenta de nuevo Vasconcelos- para el primer año maderista... Incorporé a casi todos ^{SUS} ~~los~~ miembros ~~del Ateneo~~ al nuevo régimen político nacional. Con este objeto, se amplió el radio de nuestros trabajos, creándose la primera ~~U~~ Universidad Popular. Ya no era el cenáculo de amantes de la cultura, sino el círculo de amigos con vistas a la acción política".

En ese movimiento, a Cravioto le corresponde ser secretario del ayuntamiento de la ciudad de México, en 1911, caída ya la dictadura porfirista. Poco después, impuesta de nuevo la vocación política sobre la vocación literaria, fue diputado por el distrito electoral de Pachuca en las legislaturas XXVI y XXVII. Era ~~mader~~ miembro de esta Cámara cuando ocurrió la renuncia y asesinato del presidente Madero, víctima de Victoriano Huerta, aquel Pinochet de entonces, como dejó escrito Carlos Fuentes. Cravioto formaba parte del grupo llamado "renovador", opositor a la corriente ^{conservadora} ~~renovadora~~ que todavía se empeñaba en mantener el antiguo régimen. No obstante esa diferencia, el Congreso en pleno aceptó la renuncia de Madero, evidentemente arrancada por la fuerza. En 1916, cuando las credenciales de algunos diputados "renovadores" que también lo eran en ese momento al Congreso constituyente ~~fueron~~ impugnadas, pues se les acusó de traicionar a Madero y de colaborar con Huerta, Cravioto explicó su proceder y el de sus compañeros tres años atrás. Dijo:

// Con Madero teníamos ligas estrechas de correligionarismo, de fe, de gratitud, de cariño y de amistad personal. El era nuestro apóstol y nuestro caudillo, nuestra bandera y nuestra guía; era algo más que el presidente de la República: era el redentor del pueblo. Representaba no sólo la legalidad, sino algo de mayor trascendencia para nosotros: representaba la revolución. Su vida, por lo tanto, era para nosotros necesarísima y había que defenderla a toda costa, no sólo por interés sentimental ni sólo por nuestra amistad, sino también por nuestro deber de revolucionarios.

// Y Madero había presentado su dimisión. ¿Qué había detrás de ella? ¿Era éste un acto en el que inmolaba sus principios? ¿Era ésta una debilidad? ¿Era una cobardía? ¿Era una simple acción egoísta queriendo salvar la vida por la vida misma? No, indudablemente. ¡Menguado sería quien tal creyera! Madero había demostrado en ocasiones tremendas su indiscutible valor y su indomable energía; había hecho renuncia de su ^{da} ~~vida~~ en múltiples ocasiones y se había mostrado dispuesto para el martirio cuando el martirio fuera necesario. ¿Cuáles fueron, pues, las causas que le obligaron a dimitir? Exactamente las mismas que tuvimos nosotros para votar la renuncia, y esto lo comprueban los escritos de Márquez Sterling, las últimas conversaciones de Madero con Pino Suárez, y las postreras confidencias que hizo a sus amigos. Madero creyó que salvando su vida, saliendo al extranjero antes de seis

meses volvería a su país restaurado por el poder avasallador del pueblo.

// Protesto, señores, que ésta fue la causa, la causa principalísima por la que nosotros votamos también esa renuncia.

// Y ahora, que nos juzguen los hombres honrados y serenos; pero que nos juzguen teniendo muy en cuenta las circunstancias de en tonces. ¿Debimos haber faltado a la Cámara? Entonces fusilan desde luego al presidente. ¿Debíamos haber dado nuestro voto en contra? Estábamos en minoría, nuestra negativa no hubiera significado más que una protesta metafísica sin otro resultado práctico que crear mayor desconfianza para la vida de los funcio narios presos. Nuestro voto no fue cobarde; de haber tenido mie do, no habríamos ido a la sesión, y yo no habría hablado a la Cá mara. Nuestro voto no fue traidor a los principios, porque antes que nada está la vida de la patria, y nosotros tratábamos de librarla de una intervención extranjera y desastrosa; nuestro voto no fue traidor a Madero, porque intentábamos conservarle la existencia; no fue traidor a la revolución, porque tratábamos de libertar a su caudillo, y, por último, no fue traidor a la legalidad, porque Madero, vivo y libre, significaba la restauración constitucional en breve plazo.

// No cometimos un delito, no cometimos una falta, cometimos un error que fue también el de Madero; no prever la segunda traición

de Huerta, acaso más adominable que la primera; no concebir en nuestra ~~psicología~~ psicología de hombres honrados la perversidad infinita, la podredumbre inverosímil que había en los hombres directivos del cuartelazo de febrero."

El propio Carranza avaló la filiación antihuertista ~~de~~ de los renovadores ~~Yo~~ ^{explicó} Yo dí instrucciones al licenciado Eliseo Arredondo para que las transmitiera a los partidarios de la revolución dentro de la Cámara, en el sentido de que, como sus servicios me serían menos útiles en operaciones militares, continuaran en sus puestos, organizaran la oposición contra Huerta, procurasen que no se aprobase ~~el~~ el empréstito que trataba de conseguir y le estorbaran en cuanto fuese posible, hasta conseguir la disolución del Congreso. A esto se debe que permanecieran en México..."

Las ~~previs~~ ^siones de Carranza se cumplieron puntualmente. El 10 de octubre de 1913, Huerta disuelve el Congreso y toma presos a un buen número de diputados, Cravioto entre ellos. Tres meses después es dejado en libertad. Se incorpora de inmediato al ~~car~~ carrancismo y el 25 de agosto de 1914, cuando el primer jefe del ejército constitucionalista designa a ~~Fulgencio M.~~ ^{Felix F.} Palavicini encargado del despacho de la secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, éste nombra jefe de la sección universitaria a Cravioto, que según Taracena es "mucho más valioso que él (Palavicini) como revolucionario e intelectual" Durante los tres

años siguientes Cravioto será, en ese ministerio, director de Bellas Artes, Oficial Mayor, Subsecretario Interino, y encargado del Despacho. En medio del fragor de la batalla, es poco lo que allí puede hacerse. Pero asombra conocer rasgos de la perspectiva con que Cravioto veía algunas de sus tareas desde entonces. El 28 de mayo de 1916 anunció su propósito de crear una escuela de periodismo, que sólo adquiriría concreción universitaria 35 años después. En ese mismo año, al publicar su ensayo estético sobre Germán Gedovios^u, ~~texto~~ precursor de nuestra crítica de arte, Cravioto pugna por ~~un~~^{el} nacionalismo pictórico, ~~contemporáneo~~. "Si México no conoce su arte, hay que buscarlo; y si no lo encuentra hay que dárselo", expresó entonces. Con razón, Agustín Velazquez Chávez anota que "cinco años después de la aparición de esta monografía, se iniciaría con el fresco de Roberto Montenegro, 'La fiesta de la cruz', pintado en el muro sureste de la entrada al antiguo colegio de San Ildefonso y con la Encaustica de Diego Rivera en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, como todos sabemos, lo que ha dado en llamarse universalmente el renacimiento pictórico mexicano y que Cravioto ya escrutara que llegaría".

Triunfante el ~~carrancismo~~ por la fuerza de las armas, convocó a un congreso constituyente del que Cravioto ~~tomo~~^{tomó} parte representando al primer distrito electoral de Hidalgo. Ya hemos citado su intervención en las juntas preparatorias, en defensa de los reno

vadores. Pero donde sus talentos y convicciones brillaron con luces más intensas fue en los debates ~~relacionados con~~^{sobre} el artículo tercero, relativo a la educación, y ~~en~~ el artículo 5º, dedicado al trabajo, que precisamente por una instancia de Cravioto se desdobló en dos porciones, la segunda de las cuales quedó convertida en la carta Magna del Trabajo en México, ~~del~~ artículo 123. Importa conocer muestras de sus intervenciones en el constituyentes. Por ejemplo, para ~~para~~ preservar la esencia estrictamente liberal del artículo 3º, dijo Cravioto:

"Señores diputados: "Si cuerdas faltan para ahorcar tiranos, tripas de fraile tejerán mis manos". Así empezaba yo mi discurso de debut en la tribuna de México hace algunos años; y he citado esto para que la Asamblea se dé cuenta perfecta de mi criterio absoluto liberal.

"Señores diputados: tengo fe altísima en la sabiduría, en la serenidad y en la justificación de este Congreso, probadas ya a través de las tormentosas pasiones relampagueantes a que ha dado lugar la discusión de credenciales, discusión ~~útil~~ y fecunda, que puso de manifiesto a la República este hecho halagador: la Asamblea Constituyente; a pesar de naturales y ligeros extravíos de iniciación, está a la altura de su deber; el país puede esperar de ella rectitud, equidad, ponderación, acierto y justicia. Confiado, señores diputados, en estas altas virtudes colectivas

que reconozco y aplaudo en vuestra soberanía, vengo a combatir enérgicamente el dictamen formulado por la Comisión de Constitución acerca del artículo 3º; dictamen paradójico que halaga por lo pronto nuestro radical sentimiento unánime en contra del clericalismo, pero que estudiado más a fondo, resulta arbitrario, impolítico, imprudente, insostenible, secularmente regresivo y tan preñado de consecuencias funestísimas para nuestras labores constitucionales, que de aceptar el criterio excesivo de ese dictamen tendremos, si somos lógicos, y siguiendo naturales consecuencias, que dar al traste con muchas de las preciosas conquistas consagradas ya en la Constitución de 57, que debemos mejorar, pero nunca empeorar.

// Un distinguido compañero me preguntaba esta mañana: si ahora no aplastamos a los curas, ¿para qué se hizo la revolución? Hay una estampa vieja, señores diputados, en que aparece un contador de comercio cruzado de brazos frente a su hijo; el padre pregunta: ¿Qué es la partida doble? El muchacho se turba y no responde; el padre entonces dice, en un grito de corazón: Si no te enseñan la teneduría de libros, ¿qué diablos te enseñan entonces en la escuela? Para este hombre venerable el mundo no existía si no era sostenido por las robustas columnas del debe y el haber. Así, para algunos exaltados compañeros, la revolución no triunfa si no empezamos con una degollina de curas ~~decurados~~.

Pero lo curioso del caso es que el proyecto jacobino de la Co misión no aplasta a la frailería, ¡qué va! si nos la deja casi intacta, vivita y coleando; lo que aplasta verdaderamente ese dictamen son algunos derechos fundamentales del pueblo mexicano y eso es lo que vengo a demostrar. La libertad de enseñanza, se ñores diputados, es un derivado directo de la libertad de opinión, de esa libertad que, para la autonomía de la persona humana, es la más intocable, es la más intangible, la más amplia, la más fe cunda, la más trascendental de todas las libertades del hombre. Las ideas en actividad son un jirón de lo absoluto. Dentro del cerebro, el pensamiento es ilimitado; parece contra la lógica y contra lo absurdo, todavía tiene el pensamiento las alas omni potentes de la imaginación, que sacudiéndolo por todas las regiones, levantándolo por todos los espacios, pueden lanzarlo al in finito, fecundándolo y ennobleciéndolo con nuevas creencias y creaciones nuevas, dándole savia de nuevos ideales y gérmenes de la verdad insospechada. El pensamiento sacuda^o nuestra bestia lidad y nos enaltece. Pensar, más que un derecho, es una ley natural; un resultado irrefutable de nuestra constitución orgánica; y oponerse a esta potencia no es tiránico, es ridículo; es querer plantar en una maceta el árbol de Santa María del Tule; es pretender encerrar en una botella las turbulencias del mar y las bravuras del océano. ~~Applaudir.~~

"El hombre, pues, tiene absoluto derecho de pensar y creer inte-

riormente todo lo que quiera y todo lo que le plazca. Pero siendo el hombre un ser social, necesitando de la relación, del contacto y de la ayuda de los demás hombres, debe sacrificar una pequeña parte de su libertad a cambio del beneficio que recibe con la interdependencia colectiva. Se ha establecido, pues, para mayor conservación y armonía de las sociedades, que la manifestación de las ideas por medio de la ^apalabra o la escritura, se detenga donde comienza la libertad de los demás. Dentro de este precepto necesario, la exteriorización del pensamiento es y debe ser limitada. Pues bien, señores diputados, si se admite como indiscutible el derecho de todos los hombres para pensar y creer lo que quieran; si se admite como indiscutible el derecho del hombre para manifestar a los demás esos pensamientos, esas creencias, entonces, señores, tendremos que admitir también, como indiscutible, la libertad de la enseñanza. Si el hombre tiene derecho innegable para escoger temas para sus pensamientos y motivos para sus creencias, tiene, pues, también derecho innegable de aprender. Si el hombre tiene derecho irrefutable para manifestar sus creencias y sus pensamientos, el hombre tiene, pues, irrefutablemente, derecho de enseñar. Y en estos dos derechos clarísimos, innegables y necesarios, derecho de aprender y de enseñar, está toda la libertad de la enseñanza en su esencia capital."

En lo que toca al debate sobre el trabajo, oíganos la opinión del investigador norteamericano Richar^d Roman: "Cravioto, uno de los moderados más notables, (apoyó) la inclusión en la Constitución de una sección especial sobre los derechos de los trabajadores. Con frecuencia se ha dicho que los moderados eran liberales al estilo del siglo XIX o liberales de laissez faire; el mismo Cravioto refutó esa acusación. Su discurso representa una exposición muy clara de lo que hemos llamado la visión liberal corporativa". A esta misma visión, Reyes Heróles la llama liberalismo social y de él es una muestra, en efecto clara, el siguiente texto de Cravioto, pronunciado el 28 de diciembre de 1916, como resultado del cual, según hemos dicho, se dió un lugar específico a la reglamentación constitucional sobre el trabajo:

~~42. 25a. Sesión Ordinaria celebrada la tarde del jueves 25 de di-~~
~~cembre del jueves 28 de diciembre de 1916.~~

~~El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano Cravioto.~~

~~El C. Cravioto: Señores diputados:~~ En mis viejas andanzas por la tauromaquia, que perdí allá entre la bruma de la lejana juventud, conservo este precepto relativo a las corridas de toros, axiomático como una ley, inflexible como una tumba: "No hay quinto malo"; pero desgraciadamente, lo que es una verdad en las lides de la tauromaquia, suele no ser siempre cierto en las lides de la vida; así estamos viendo ahora que el 5° que nos ha soltado la Comisión, si no es del todo malo, si es lo regular, pues aunque en un principio prometía mucho, ya que embestía con singular empuje contra los abogados y contra los devotos de la libertad, resulta que cuando debiera mostrar más arrestos, al tratarse de la cuestión obrera, el famoso 5° se muestra tímido, vacilante, remolón, como si de pronto, ante el capitalismo, se viera como ante un don Tancredo, todo blanco, subido sobre un pedestal. Este simil explica mi situación dudosa en esta ocasión. Al haberse suprimido las discusiones en lo general de los artículos, tenía forzosamente que venir, como ha venido para casi todos los oradores que hemos tomado parte en este debate, una situación equívoca. Yo he vacilado para situar la topografía de mi discurso en la discusión, pues lo mismo me da haberme inscrito en pro que haberme inscrito en contra; he tomado la palabra en pro, y en realidad voy a hablar en pro y en contra; si yo hubiera tomado la palabra en contra, hubiera venido a hablar en contra y en pro. [Mi pensamiento, mi sentimiento, mi criterio, mi convicción en fin, y hasta mi conciencia, por esta vez, están en todo de acuerdo con el criterio general de



la Comisión, al tratar de la cuestión obrera. Vengo, pues, a demostrar, con mi modesta palabra, con mi modesto criterio, que la Comisión no ha andado del todo desacertada al pretender establecer ciertas bases reglamentarias dentro de ese artículo constitucional; vengo a demostrar que esas teorías han sido aceptadas en tratados modernos y expresadas en algunas Constituciones, pero también vengo a señalar mi discrepancia en cuestiones de mera forma, que yo quisiera que la Comisión hubiera hecho más amplia y más completa, y vengo, por último, a insinuar a la Asamblea y a la Comisión, la conveniencia grande de trasladar esta cuestión obrera a un artículo especial, para mejor garantía de los derechos que tratamos de establecer y para mayor seguridad de nuestros trabajadores. Yo he venido a este Congreso con credencial salida, de modo espontáneo y libre, de las manos de honor y de trabajo de los obreros de Pachuca pero ~~del~~caro, ante la Asamblea y ante la República, que no me movió el más mínimo interés personal, que no vengo a hacer menguada política de campanario, estrecha sólo dentro de los limitados horizontes de humilde aldea, y en la plena conciencia de mi deber cumplido, pronuncio estas palabras: ¡Maldito sea ante la historia y ante el pueblo todo el que viniere a este Congreso a pretender disfrazar de interés general su interés particular! ¡Maldito sea ante la Historia y ante el pueblo todo diputado que viniere aquí a no inspirarse principalmente en los intereses de la revolución, de la patria y de la raza i ~~Aplausos.~~ Decía el señor Múgica, al iniciarse el debate sobre el artículo 3º, que el momento era solemne, y es verdad, señores diputados; todos estamos sintiendo el solemne

peso de nuestros trabajos desde el momento en que el señor licenciado Rojas declaró la instalación de este Congreso; yo señalé, señores, desde esa noche memorable, que desde aquel momento comenzaba a pensar sobre nosotros la responsabilidad grande y terrible de nuestro porvenir nacional y debemos procurar que cada palabra, que cada artículo de los que aquí tratamos, sean la sangre de un Gobierno fuerte que al circular al través del organismo de la República, la ennoblezcan, la vivifiquen y la renueven por las aguas lustrales de las fuentes siempre milagrosas de la justicia y de la libertad.

(Aplausos.)

El problema de los trabajadores, así de los talleres como de los campos, así de las ciudades como de los surcos, así de los gallardos obreros como de los modestos campesinos, es uno de los más hondos problemas sociales, políticos y económicos de que se debe ocupar la revolución. Y aquí cabe, señores diputados, que nosotros, los renovadores, vengamos a hacer nuestra profesión de fé, a señalar de una manera clara y precisa los principios sociales que guían nuestra política. Ha dicho recientemente el señor diputado yucateco, doctor Alonzo Romero, que aquí en la Asamblea había algunos negreros; yo los he buscado y no los he encontrado por ninguna parte, pero sí, en cambio, he visto que estamos armando aquí a cada rato verdadera cena de negros. Hay, por desgracia, entre nosotros, desconocimiento recíproco, inconsideraciones mutuas que producen no sólo desconfianzas agresivas, sino que producen algo más serio; una falta de congruencia, una falta de unidad colectiva y de criterio fundamental en nuestros trabajos de constituyentes, y esto lo debemos evitar a toda costa. Yo celebro que con ocasión de este

artículo 5° se rasgue un poco la venda que cubre todavía los ojos de los que nos atacan tan ciegamente. [Nosotros no somos conservadores, no pretendemos ser conservadores, no seremos nunca conservadores, como acaba de insinuarlo piadosamente en las columnas de "El Demócrata" el señor Rivera Cabrera, ese amigo nuestro renegado, por cuya conducta incalificable merece que le digamos, parodiando a César: "¿tú quoque, Bruto?"...]

~~El C. Rivera Cabrera, interrumpiendo: Renegado... ¡no!~~

~~El C. Cravioto, continuando:~~ Aparte de las reformas meramente políticas que la revolución ha proclamado ya por los labios autorizados del ciudadano Primer Jefe, como el Municipio Libre, la su presión de la Vicepresidencia y la no reelección, etcétera, que [no] nosotros, los renovadores, venimos sosteniendo desde hace tiempo, venimos ahora a sostener en el Congreso Constituyente las reformas sociales que sintetizó el señor licenciado don Luis Cabrera en el célebre manifiesto en que se nos bautizó con el nombre de renovadores. Esas reformas sociales pueden condensarse así: Lucha contra el peonismo, o sea la redención de los trabajadores de los campos; lucha contra el obrerismo, o sea la reivindicación legítima de los obreros, así de los talleres, como de las fábricas y las minas; lucha contra el hacendismo, o sea la creación, formación, desarrollo y multiplicación de la pequeña propiedad; lucha contra el capitalismo monopolizador y contra el capitalismo absorbente y privilegiado; lucha contra el clericalismo; luchemos contra el clericalismo, pero sin confundir al clericalismo con todos los religiosos; luchemos contra el militarismo, pero sin confundir al militarismo con nuestro ejército. Ya ven ustedes, señores diputados, que los que así

pensamos, que los que estamos dispuestos a estas luchas, no podemos admitir que se nos cuelgue del pescuezo una etiqueta con esta designación "conservadores", ni que pretendan empaquetarnos colocándonos este rubro: "moderados". Nosotros somos liberales indudablemente, pero liberales de hoy, liberales evolucionados, liberales progresistas, liberales ^{con} muchas influencias socialistas y que nos encontramos colocados a igual distancia de la escuela demagógica y sentimental de los apasionados, como de la vieja escuela liberal, de la vieja escuela que estableció como piedra angular, como base fundamental, el principio de la escuela de Manchester: "Dejad hacer, dejad pasar". Nosotros no podemos ser liberales de esa vieja escuela, cuyo representante, tal vez único, existe entre nosotros: el señor Fernando Iglesias Calderón: ese hombre distinguido, ese hombre respetable, pero que en esta época en que la patria, con la voz de todas sus angustias, con la voz de todos sus dolores, reclama la intervención y la ayuda de sus buenos hijos, el señor Iglesias Calderón, consecuente con la base angular de su doctrina, se queda metido en su casa dejando hacer, dejando pasar, y ahora el señor Iglesias Calderón no es otra cosa que es el más representativo de nuestros hombres de inacción.

"Somos liberales, pero liberales de otra escuela, nosotros vamos por otro camino y nos orientan otras tendencias. Uno de los más distinguidos publicistas ha dicho que la democracia no existe. ¿Qué es la democracia? El gobierno del pueblo por el pueblo para el pueblo, según la fórmula jacobina; aparece desde luego un grave error; el pueblo desde luego, no es una masa compacta, uniforme, compleja; el pueblo es una masa de seres humanos dividida en varias clases sociales, que persiguen intereses antagónicos y con relaciones de envi-

dia, de odio, de desprecio, en vez de amor, amenazando una catástrofe, producto del estado actual del espíritu y de la excitación también actual y efervescente del sentimiento. La democracia debe ser, pues, el gobierno del pueblo por la mayoría del pueblo y para la mayoría del pueblo; pero como en todas parte del mundo la mayoría del pueblo está constituida por las clases populares, resulta que la democracia es el gobierno de la sociedad por las clases populares, y para beneficio de las mismas clases. El problema de bienestar de las clases populares, es el problema de sus sufrimientos, es el problema de sus miserias, es el problema de sus deficiencias para enfrentarse contra el empuje fiero de la catástrofe económica, inevitable, de los desequilibrios industriales, del espantoso mal del capitalismo. La aspiración grande, legítima de las clases populares, es llegar a ganar un jornal bastante remunerador, que les garantice su derecho indiscutible a vivir dentro de todo lo útil, de todo lo humanitario, dentro de todo lo bueno; el problema del bienestar de las clases populares, es el problema de los jornales durante todo el día de trabajos y sufrimientos, para elaborar una pequeña cantidad que les baste a cubrir todas sus necesidades, durante todos los días de la vida y para que les baste a ahorrar cantidades suficientes a la formación y al sostenimiento de la familia. Mientras este problema no se resuelva, no se puede pasar a otros problemas de bienestar. Resulta, pues, que la verdadera democracia es el gobierno de pueblo por las clases populares y a beneficio de las clases populares, para que éstas no se mueran de hambre; la democracia no es otra cosa que un casi socialismo; la democracia liberal es tan vieja como desprestigiada, porque el "dejad hacer, dejad pensar", es enteramente inadmisibile para los oprimidos, para los explotados, para las masas en general; se puede traducir en esto:

"dejad que os opriman, dejad que os exploten, dejad que os maten de hambre". El Gobierno no debe existir más que para garantizar los derechos individuales; el Gobierno no debe ser más que un juez, un gendarme y un recaudador que le pague al gendarme, al juez y a sí mismo. El liberalismo no era otra cosa que el darwinismo social. Tenía que producirse la eliminación de los débiles y la subsistencia de los tipos fuertes, pero había un inconveniente grave para este darwinismo social en la lucha por la vida; los seres humanos disponían de armas artificiales poderosísimas, que no han ganado por sus méritos y que sirven o pueden tener estas armas en el combate; había, pues, que predicar en esta lucha que existiese la igualdad para todos los que estuviesen igualmente armados o igualmente desarmados; así lo ha comprendido la escuela económica de Stuart Mill, proponiendo que se limite la herencia directa y la transmisión de la herencia. Hay otro inconveniente para este darwinismo entre la especie anterior, que es donde se verifica intensamente esta selección natural; no hay individuos que, como entre los humanos, dispongan de armas poderosísimas y artificiales, como es el capital, y no hay tampoco individuos que obedeciendo a sentimientos generosos y altruistas, den la voz de alarma a los débiles para que se congreguen y se unan, haciéndose más poderosos que sus adversarios, y no se dejen engañar ni intimidar ante las amenazas. Resulta por esto que la democracia libre en los países civilizados, ha hecho generalmente bancarrota en las ideas, y en los sentimientos de las masas. Durante sesenta años del siglo XIX fue muy aclamada, tanto como ahora es abominada cada día esa democracia liberal, que tampoco pudo substituirse por la democracia social, porque la sociedad va pasando del colectivismo hacia el socialismo, es decir, se va haciendo individual; está actualmente en el estado de problema y no en el estado de realización. Por otra par-

te, señores diputados, la vieja escuela no ha podido implantar el apotegma egoista de "Dejad hacer, dehad pasar", y ahora, señores, estamos viendo que las naciones más liberales, de liberalismo más tradicional, como Inglaterra, y como está pasando en los Estados Unidos, al lado del Código Civil, que llaman todos el Código del progreso, están ²⁾laborando muy de prisa y en algunas partes está casi completo, el código del obrero; esto quiere decir que el liberalismo va evolucionando hacia el socialismo, como el socialismo va caminando hacia el individualismo, y estas dos teorías se encuentran ahora en estado de problema, pero uno es el problema del porvenir y el otro es el problema del porvenir en bancarrota. No se puede profundizar aquí esta clase de problemas, pero si se desprende que son gobiernos pocos hábiles los que se dejan guiar por un partido político; que un partido político será siempre el liberal, el socialista, el renovador, y el otro es simplemente el conservador, que más bien que conservador puede llamarse el partido del miedo, por que él ve el socialismo como una inmensa bomba de dinamita que va rodando continuamente hacia una hoguera inextinguible de odios, de venganzas y de dolor.

"Para que conste nuestra filiación exacta en este Congreso Constituyente, en nombre de mis compañeros declaro que, con las tendencias que he esbozado y que son las que sostenemos en la realización inmediata de la política militante, no encontramos otro adjetivo que caracterice esta entremezcla entre el liberalismo y el socialismo, nosotros nos proclamamos renovadores, designación de la que no hemos renegado ni renegaremos nunca. ~~Aplausos.~~ Nosotros nos proclamamos carrancistas en la lucha política que se avecina, por afecto y por convicciones, por nuestra gratitud personal y por nues-

gratitud personal y por nuestro cariño al señor Carranza ; es ^{no} sólo
 el estadista más grande que ha elaborado la revolución, sino que, por
 un milagro del destino, tiende un puente de concordia entre militares
 y civiles, porque, como se ha dicho muy acertadamente, el se-
 ñor Carranza es el más civil de los militares y el más militar de
 los civiles. Por mi parte, y a dentro del terreno de la teoría práctica
 , dentro del terreno meramente ideológico, no concibo un or-
 den social más perfecto que aquel en que los hombres llenos de paz,
 amor y respeto, llegasen a no necesitar ningún gobierno para la
 salvaguardia de sus derechos. Yo, señores diputados, dentro de este
 terreno de las ideas, probablemente irrealizable, me proclamo de
 todo corazón anarquista. ~~Aplausos.~~ Pero no se espanten ustedes,
 nada de explosivos, yo no traigo bombas, cuando más bombones y mi
 vieja bomba que, aunque soy renovador, no he podido repararla desde
 hace tiempo. El señor general Jara anteayer esbozaba aquí algunas
 ideas incompletas, que nosotros hemos aceptado como un principio que
 yo formulo así: la libertad de los hombres está en relación directa
 con su situación cultural y con su situación económica. Por eso,
 señores, los renovadores hemos venido pidiendo y seguiremos pidiendo
 escuelas y tierras para nuestro pueblo. Dijo el licenciado Luis
 Cabrera: "Las tierras hay que tomarlas de donde las haya". Yo formulo
 de otro modo esta orientación, pregonando que todo lo que se
 adquirió por despojo, se restituya en pronta y justa devolución. ↑
 El 1º de mayo de 1913, cuando nuestra labor revolucionaria en la
 Cámara de Diputados era ya conocida del país, atrayéndonos las iras
 del usurpador, pero atrayéndonos también las simpatías del pueblo,
 los obreros de México, que celebraban ese día su fecha reivindica
 toria, se acercaron a nosotros, los renovadores, y depositaron, yendo
 en masa como de ocho a diez mil almas, en manos del señor Gerzayn

Ugarte, que era entonces el presidente de nuestro bloque, un memorial en que solicitan nuestro apoyo parlamentario para expedición de leyes protectora del obrero; nosotros aceptamos gustosos y contra jimos solemnemente este compromiso sagrado, y el señor Ugarte lo expresó así en aquel entonces. Este compromiso ~~es~~^{ya} sellado, señores diputados, poco tiempo después, con la sangre ilustre de nuestro compañero Serapio Rendón, que caía asesinado por esbirros, víctima de la acusación de ser un agitador socialista. Desde entonces nombramos nosotros una Comisión, que presidía el ciudadano J.N. Macías, para que se encargase de elaborar este proyecto; como las persecuciones que sufrimos ~~empezaron~~ a desatarse desde luego con toda furia, ya no nos fue posible cumplir con ese compromiso, pero como an tes dije, es para nosotros sagrado y respetable y hemos estado dis puestos en toda ocasión a cumplirlo. Ya en Veracruz, el reaccionario señor Macías, el ~~profirista~~^{profirista} señor Macías, monseñor Macías, ese hom bre tan vapuleado y tan incomprendido, ~~hizo~~^{hizo} una de las labores más gloriosas para nosotros y para la revolución, y más que para nosotros para México, todo un código obrero que está listo ya para ex pedirse. Estas leyes contaron, ante todo, con la simpatía del ciudadano Primer Jefe, puesto que están de acuerdo, tanto con sus ideas libertarias personales como con las ideas de la revolución. Esto no ha podido cristalizarse en el proyecto ~~en el proyecto~~ de reformas, porque se consideró ~~que~~ eran de mero reglamento, pero el ciudadano Primer Jefe, inspirado en esta noble idea que también anima a toda esta honorable Asamblea, ~~comisionó~~^{comisionó} al señor Macías para que pasase a los Estados Unidos y pudiese estudiar allí, con mayor amplitud, las futuras leyes mexicanas y con la mayor perfección; en ese tra bajo cooperó también otro hombre no menos atacado en estos últimos días, el señor licenciado Luis Manuel Rojas. Verán ustedes, señores

res diputados, puesto que el señor Macías va a venir después de mí a exponer estas ideas, que el código obrero mexicano será una verdadera gloria nacional por su confección, por su amplitud y por su alta confección técnica. Allí hay cosas enteramente nuevas, puntos de vista originales que no ha explorado siquiera ninguno de los representantes obreros, ni de los más radicales, que han venido a tomar parte en este debate. De allí van a salir, sin duda, las bases que todos debemos aceptar para la legislación obrera y en este sentido vengo a combatir el dictamen de la Comisión. Suplico a la Asamblea que una vez que se escuche al señor licenciado Macías, se adicionen las bases para la legislación obrera con los puntos que él va a exponer aquí y que no señalo de antemano, porque él se encargará de hacerlo ampliamente. Ahora me voy a ocupar muy a la ligera del famoso problema técnico que se ha suscitado aquí sobre el intercalamiento de ciertas bases de reglamentación de la Constitución. El señor Martínez de Escobar, en uno de sus elocuentes discursos técnicos, señaló con toda claridad las dos tendencias que hay en cuestión de derecho constitucional; él expresó perfectamente que el ideal en estas cuestiones es el de las constituciones escritas, que no necesitan ya redactarse ni codificarse, porque corresponden a un estado de perfección de los pueblos, en que todos los individuos tienen perfecta conciencia y conocimiento de sus derechos. Al lado de estas hay la constitución media como por ejemplo, la Constitución Francesa, la Constitución ~~general~~ de los Estados Unidos del Norte; y hay, además, otra tendencia que es la que están siguiendo algunos de los estados de los Estados Unidos. Voy a leer un breve pedazo de un tratadista célebre de derecho constitucional, que se refiere con toda precisión y con toda claridad a este impor-

Yo creo que basta para justificar el criterio de la comisión, el criterio general de la asamblea^a en el deseo de venir a procurar el mayor bien de nuestro pueblo, intercalando ciertas cosas reglamentarias en nuestro derecho constitucional. Insinúo la conveniencia de la Comisión retire, si la Asamblea lo aprueba, del artículo 5º todas las cuestiones obreras, para que, con toda amplitud y con toda tranquilidad, presentemos un artículo especial que sería el más glorioso de todos nuestros trabajos aquí; pues, así como Francia, después de su revolución ha tenido el alto honor de consagrar en la primera de sus Cartas Magnas los inmortales derechos del hombre, así la revolución mexicana tendrá el orgullo legítimo de mostrar al mundo que es la primera en consignar en una constitución los sagrados derechos de los obreros. Pero sí, como no lo espero, la Asamblea y la Comisión insisten en dejar en el artículo 5º la cuestión del trabajo, en ese caso, señores, sólo pido que exijais que esas bases se cumplan, a pesar de que está en contra de mi criterio y el de mis amigos, porque nosotros buscamos también la seriedad técnica, entonces declaro que, apesar de todo, los renovadores votaremos aquí el artículo 5º, aunque al Cristo le pongamos las pistolas a que antes se refería el señor Lizardi, aunque le pongamos las polainas y el treinta treinta a que se refería el señor Von Versen y aunque lo completemos con las cananas y el paliacate revolucionario, aunque profanemos la figura del divino ~~Na~~ areno no haciéndolo ya un símbolo de redención, sino un símbolo de revolución, con tal de que este Congreso Constituyente haga algo práctico y efectivo en beneficio del obrero; con tal de que el Congreso cumpla con uno de los más sagrados y altos deberes de esta glorio

~~(Aplausos)~~ Concluyo, señores diputados, diciendo que esta exposi-
 ción sincera y honrada, sirve para contestar a los que nos repro-
 chan hasta la literatura pues parece sospechoso que todavía haya al-
 guien que hable con cierta propiedad porque en su exaltado anticapi-
 talismo, desearía ya no ver la propiedad ni en el lenguaje ~~(Aplausos)~~.
 Yo emplazo a nuestros adversarios para el final del Congreso; ahora
 que se siguen tratando los verdaderos y grandes problemas revolucio-
 narios que tenemos que resolver y ya verán, señores, en donde está,
 el verdadero radicalismo, y yo estoy seguro de que todos verán en
 esta asamblea, más que un Congreso constituyente, un Congreso revo-
 lucionario. Realizada nuestra labor en medio de tempestades neces-
 rias por su acción purificante, tenemos que sentir la afección uná-
 nime de vernos compañeros, amigos, hermanos, en la lucha emprendida
 hacia el ideal glorioso, como ahora, señores, nos unimos en un gran
 anhelo colectivo, en un esfuerzo generoso por mejorar a los traba-
 jadores, en un esfuerzo generoso que hace palpar todos nuestros
 pechos con las pulsaciones augustas del corazón inmenso de la pa-
 tria. Ya ve el señor Victoria, ya veis mis distinguidos compañeros,
 que en estas cuestiones altas, nosotros estamos con ellos, como
 ellos están con nosotros, a pesar de la famosa votación del
 artículo 3º, que yo declaro en definitiva para siempre, que no fue
 hecho ^m el favor de la clerigalla, sino en favor de la libertad for-
 midable, sobre el egoismo de los fuertes, siempre santa por la
 revolución, siempre pura por el ideal, sostén de paz, germen
 de amor, madre del arte." ~~(Aplausos)~~

Concluídas las labores del Congreso Constituyente, Cravioto siguió en el Congreso como ~~Diputado~~ y senador. En 1920 le corresponde participar en otro grave momento de decisión nacional. Con gesto autoritario, pero criterio certero, Carranza siente que es preciso evitar que los militares tomen el poder, como están deseosos de hacerlo en recompensa a sus triunfos revolucionarios. Por eso promueve una candidatura civil, aunque por desgracia tengamos derecho a creer que escogió a un aspirante débil, y desconocido, ^{acaso} para continuar ejerciendo el poder por interpósita persona. Así parece probarlo el hecho de que no hubiera ^{elegido} ~~escogido~~ a algunos de los dirigentes cíviles más significados y cercanos a él, digamos Luis Cabrera, Isidro Favela o el propio Cravioto, sino al ~~Ingeniero~~ Ignacio Bonillas, de quien muy pocas personas sabían en México. Tan desconocido era, que se le llamó "Flor de te" en alusión a la zarzuela en boga entonces, cuya protagonista era una zagala de la que nadie sabía de donde había venido, ni cómo se llamaba, ni quiénes eran sus padres, ni nada.

Leal a su ~~Carrancismo~~, Cravioto formó parte del directorio del Partido ~~N~~acional ~~D~~emocrático que propulsó la candidatura de Bonillas. Y cuando los militares, a pretexto de evitar la imposición, dieron el golpe de estado elegantemente llamado "revolución de Agua Prieta" y Carranza tuvo que huir de la ciudad de México, Cravioto formó parte del grupo de diputados y senadores

que lo acompañó en lo que iba a ser el ~~éxodo~~ final del ~~Coahuilense~~. El 15 de mayo, estos legisladores se quedan en la hacienda de Zacatepec por orden expresa de Carranza. El 17, Cravioto llega a México como emisario, no sabemos si autorizado o simplemente de buena voluntad, comunicando que ~~Carranza~~ ^{el Presidente} estaría dispuesto a renunciar si una comisión va a su encuentro. Ya es demasiado tarde, sin embargo, Menos de una semana después Carranza habrá muerto en Tlaxcalantongo, asesinado en circunstancias que, paradójicamente, siguen siendo al mismo tiempo muy turbias y muy claras.

Cravioto permanece en el Congreso que designa a Adolfo de la Huerta presidente provisional y recibe meses después a Obregón como presidente constitucional. ¿Debió marcharse, indignado por el asesinato de su jefe? **A** destiempo, nosotros pensamos que si. Sin embargo, no lo hizo. Pero nadie lo hizo tampoco. Con realismo extremo, o abrumados por el peso del militarismo que empezaba entonces su reinado, el ~~Congreso~~ ^{Congreso} cohonestó el golpe.

En esa época, Cravioto brilló como orador parlamentario. Algunas anécdotas dan idea de como se desenvolvía en ese carácter. **E**l nueve de febrero de 1921, por ejemplo, durante la discusión en el senado de la credencial de José de la Luz Ortiz como representante de Tlaxcala, el senador Lanz Galera reprochó a la comisión dictaminadora su falta de valor civil, por lo que Cravioto

en nombre de ella repuso tajante: "Valor civil tengo hasta para convidarle un poco". El 6 de octubre siguiente, el congreso organizó una sesión solemne en honor de las ^{mi} ~~mi~~ misiones extranjeras que habían venido al centenario de la consumación de la independencia. Cravioto habló en nombre de sus compañeros. Después de oírlo, el presidente Obregón tiene que irse apresuradamente y ya en la puerta pide: "Dígánle a Cravioto que me gustó mucho su discurso. Que lo lea mañana en los periódicos, porque el no lo oyó", aludiendo así a la sordera del orador"

No sólo se ocupa ^{en} ~~el~~ ^S Senado don Alfonso, al comenzar la tercera década del siglo. Por ejemplo, habla en nombre de la ^V Universidad Nacional el 20 de junio de 1921, a la muerte de Ramón López Velarde. "López Velarde vió, dijo Cravioto en la oración fúnebre, muchas cosas diversamente que los otros, y ver diversamente que los otros es casi siempre ver mejor que los demás. Las pupilas de López Velarde, esas pupilas ^{ad}ánicas, ingenuas, primitivas, que supieron explorar la provincia amada, purificándola de lo vulgar y dándole vastedades de universo menor, esas pupilas brillaran en los fastos de la poesía nacional con las mágicas fulguraciones de la lámpara de ^A Aladino". Y terminó diciendo, al recordar que hablaba en nombre de la universidad, que ^ésta "acaba de transformar trascendentalmente su lema poniendo: ¹por mi raza hablará el espíritu; y la raza mexicana acaba de hablar gloriosamente en el espíritu al lado de Ramón López

Velarde, en una suprema afirmación de vida, en una fuerte realización de belleza y en un fecundo grito de amor"

1921 es, sin embargo y sobre todo, en la vida de Alfonso Cravioto, el año de la publicación de su primer libro: "El alma nueva de las cosas viejas." La obra, dedicada "humildemente", "al Estado de Hidalgo, en fervoroso amor de hijo y en gratitud por deber ~~de~~ todo lo que soy", inauguró entre nosotros la poesía virreñalista. Velázquez Chávez dice de ella que, "además de su valor poético y retórico representa en la historia literaria de nuestra primera mitad de este siglo, un rompimiento con los moldes de la poesía académica de entonces." La crítica saludó al libro con expresiones como estas: "En 'El alma nueva de las cosas viejas', el poeta Alfonso Cravioto ha logrado darnos una nota de profunda originalidad y de vigoroso carácter nacional", dijo Excélsior; don Manuel Gamio opinó que "este pequeño tomo abre un hondo surco en el campo muy rico pero casi virgen del arte vernáculo". Carlos Pellicer dijo que "el artista dió por largos años a sus amigos, todos los rasgos aparentes de un oscuro poeta muerto. Pero he aquí a Cravioto resucitado, y no oscuro, sino espléndido poeta, y resucitando personas y cosas de esta que otrora llamóse la Nueva España" Eduardo Colín escribió: "sin duda en lo que sobresale es en su modo experto y sugestionador de escribir, en su manejo verbal bien contexturado, en su factura rica, en ocasiones acabada y

elocuente (índice esto del orador) y a ratos malabarista y pi
rotécnica (lo que también aprovecha en su tribuna). Es un
 apuesto esgrimidor del vocablo y de la frase tanto para las ac
 titudes épicas, como en momentos de exquisita labor de arte o
 en travesuras de expresión. Muy conocido es el humorismo decalam
bours con que se solaza en lo privado. "El Vniversal", lo llamó
 "magistral" y "admirable" libro. "El Demócrata" aventuró: "si no
 existe la poesía colonial, Alfonso Cravioto la ha inventado".
 y don Carlos González Peña, al invitar a leer la obra recién
 editada, anunció; "toda la magia, todo el heroísmo, toda la os
 curidad, toda la gracia del México viejo resurgirá ante vues-
 tros ojos."

Tan de acuerdo estamos en esas opiniones que sólo la prudencia
 nos impide ponernos a leer el tomo entero. Al azar, sin embargo
 go, tomamos dos ejemplos, que no calificamos de los mejores, si
 no solo de muestras de la poesía Craviotiana:

La Estatua de Carlos IV

El Virrey más podrido: Marqués de Branciforte,

quiso al rey más imbécil: Carlos IV, adular,

y mandó sus permisos diligente la Corte

para que estatua regia se pudiera aquí alzar,

y en conjuro de raras contradicciones harto,

Tolsá que modelaba bronce con majestad,

~~se encargó de la estatua. Por eso el Carlos IV,~~

~~monumento es del genio a la imbecilidad.~~

~~y frente a ese caballo, cuando la luz sonríe,~~

~~la admiración aplaude, pero la historia ríe.~~

El Negrito Poeta

El Negrito Poeta fue un Quevedo frustrado,
de fortuna tan negra como su negra piel;
pero alumbró su noche con humor endiablado,
y decoró su acerba cicuta de pecado
con gotas de rocío y con oros de miel.

Sus improvisaciones de ingenuidad sencilla
chascan en gusto suave o en sátira que humilla;
y aquí donde era norma ¡obedecer! ¡callar!,
soltó la lengua el negro, y en ese humilde brilla
con pristinal comienzo nuestro libre pensar.

Una feliz iniciativa de Agustín Velázquez Chávez produjo en 1971 la edición de las "Poesías completas" de Cravioto, escritas entre 1904 y 1944. Es preciso acudir a esta publicación para poder paladear, mucho más allá de los granos de sal que hemos escuchado, la dimensión poética de nuestro paisano.

Tuvo todavía que participar, como senador, en otro grave momen-

to de la historia nacional. A fines de 1923, se discutió en el Senado la convención de reclamaciones mexicano-norteamericno, conocida comunmente como "convenios de Bucaréli". En ellos, Obregón cedió a las presiones de Washington para conseguir un objetivo que consideró estratégicamente superior: el reconocimiento de su gobierno por el de la Casa Blanca. Cravioto se adhirió a este punto de vista y como miembro de la comisión correspondiente, propuso y defendió un dictamen favorable a la ratificación de los ~~acuerdos~~ ^{acuerdos}. Encabezó la oposición a ese punto de vista el senador Francisco Field Jurado, contra quien Cravioto debatió una y otra vez la cuestión en la ~~Tribuna~~. De nuevo soplaban vientos de intranquilidad en el país. Los partidarios de don Adolfo de la Huerta, convencidos de que Obregón impondría a Calles para que lo sucediera en la presidencia de la República, se habían lanzado a la rebelión. En medio de ese clima confuso, el senador Field Jurado cae muerto en la calle, tiroteado por esbirros^S. Cravioto se indigna ante el asesinato, pide que se instale la capilla ardiente en el Senado, que se enlute la tribuna parlamentaria y, ante la acusación formulada por el senador Vito Alesio Robles contra el diputado Luis N. Morones, por ese homicidio, Cravioto redacta la consignación senatorial para pedir el desafuero ~~desafuero~~ del presunto asesino.

Este, sin embargo, queda impune. Acaso ello sirvió para que, al terminar su periodo senatorial, Cravioto se retirara de la polí-

tica. Antes, en 1923, había sido uno de los principales precursores de la ley que restableció la Secretaría de Educación Pública, en un acto que lo honra pues supuso una rectificación pública del criterio que había sostenido durante el congreso constituyente, en que participó en el debate que suprimió dicha secretaría.

A partir del gobierno de Calles, y hasta 1946, sirvió en el servicio exterior como Ministro o Embajador en Guatemala, en Chile, en Cuba, en Bolivia, en Holanda y en Bélgica. Entró entonces en un retiro que no le permitió, sin embargo, concluir dos obras de gran aliento: El "léxico de la poesía en la América hispana" y un "diccionario semántico español americano", del que llegó a escribir nada menos que quinientas mil fichas. Esta obra, dice Velázquez Chávez, está "en espera del espíritu de ideales sinceros e intensos que la concluya^a".

He fatigado ya en exceso la atención de ustedes. Debo terminar. insisto en la necesidad de revalorar a Cravioto. A ese propósito ^{ha} querido contribuir la tartajosa exposición que ustedes acababan de escuchar. Entre otros estímulos, fue muy importante para decidirme a asestarle a ustedes esta plática acerca de don Alfonso Cravioto, la lectura del acucioso trabajo del arquitecto Luis Corrales Vivar, publicado en "Historiografía Hidalguense" que en 1945 editó el benemérito Centro Hidalguense de investigaciones

Historicas. Si me atreví a hacer una nueva presentación del tema fue porque creo haber contado con nuevas fuentes, además de las citadas por Corrales Vivar, y por que me pareció pertinente insistir en su proposición de honrar, mediante acciones ^sustantivas y no meramente formales, la memoria de este ilustre coterreño nuestro. Añadiré a esa petición, concretada en demandar el bautizo de alguna calle pachuqueña con el nombre de Cravioto, la de que se editen sus obras completas, singularmente sus discursos pronunciados como legislador.

Por encima de todo, sin embargo, el homenaje más fructífero que podemos rendir a este ejemplar hidalguense, es asumir en nuestra acción cotidiana el modelo que en su primera juventud nos ofreció, de tal suerte que, haciéndonos el título del libro que Samuel Kaplan escribió sobre la vida de don Enrique Flores Magón, el antiguo compañero de Cravioto, podamos proclamar que "peleamos contra la injusticia".

